ELATLANTE.

Aquel pueblo es verdaderamente libre donde las leyes mandan y los hombres of edecen.

S. Simeon O. y S. Eladio, A. Sol en Piscis.

ACTOS DE LA ADMINISTRA-CION DE LA PROVINCIA

INTENDENCIA DE CANARIAS.

Por grande que haya sido la prevision de estas oficinas en principios de Diciembre, y con un repuesto en toda la Provincia en fin de Noviembre, de mas de treinta y nueve mil libras de Tabaco de hoja virginia, mayor ha sido el rápido consumo de este artículo en los tres meses subsecuentes, y tales los obstáculos que los constantes temporales han opuesto á la navegacion, para recibir los pedidos, que al concluirse el mes corriente, concluirá asi mismo, en la Provincia, la ecsistencia del tabaco virginia.

En este apuro, despues de haber oido á las oficinas principales, y salvando su responsabilidad en esta parte, por tomarla toda sobre mi, he dispuesto que llegado el dia 4º de Marzo sin recibir surtido de dicho artículo, por cualquier medio de los muchos que he puesto en práctica, se reduzca el precio de trenta y seis reales, del de la existencia que hay de cigarros mistos en almacenes, y del que se hallan surtidos actualmente los Estancos, a veinte y cualro reales la libra, durente todo el tiempo que los consumidores se hallen privados de la shoja virginia: asi mismo hallarán tabaco habano labrado, aprendido de contrabando, de muy buena calidad y al precio moderado de cuarenta reales la libra; esperando que todos verán en esta medida el único arbitrio que está en mi posibilidad adoptar, en la inevitable crisis que ha sobrevenido, para aliviar en parte el quebranto, que ha de esperimentar mutuamente los consumidores, y el Erario público.

Y para que llegue à noticia de

todos, lo mando circular por medio del Boletin oficial.

Santa Cruz de Tenerise 15 de Febrero de 1837.—José Diez Imbrechts.

OTRA.

No pudiendo ser indiferente esta Intendencia á los graves perjudios que amenazan a la causa Decimal con motivo de la errada inteligencia que se quiere dar á la ley de 16 de Julio; y viendo con sorpresa que en estas opiniones destructoras de los sagrados intereses del Tesoro público y participes eclesiastico ; iguran lus principales personas de algunos pueblos con desprecio de las bases y y reglas que fundadas en la Real orden de 5 de Agosto anterior, se consignaron en las circulares de 5 de Diciembre y 24 de Enero último, publicadas en los Boletines oficiales de 11 y 27 de los mismos: descando cortar de raiz un mal de lan ruidosas consecuencias y evitar las impreciones desagradables que me causae las frecuentes y justas reclamaciones de los rematadores por los fraades y entorpecinientos que esperimentan en la recoleccion de los Diezmos que les pertenecen, he tenido á bien determinar, después de haber oido á la administracion de Decimales y al Sr. asesor de Rentas.

1º Que desde luego se declaran incursos en la multa de cincuenta ducados á todos los cosecheros que no paguen el Diezmo de los frutos correspondientes á los remates verificados dentro del año decimal en la forma que dispone la orden citada de 5 de Diciembre

2º Que ignal condena debe recaer sobre aquellos à quienes se justifique haber cometido algino ocultacion o fraude en el modo de hacer la dezmacion.

3º Que el diezmo de papas inverneras que aun no se hayan recolectado se paguen por surcos; dejando su cogida á discrecion del rematador.

H? Que asi mismo se declaran incursas en la multa de doscientos ducados á las justicias de los pueblos que no hagan guardar y cumplir las disposiciones preceuentes y las que contiene la circular de 24 de Enero, pudiendo para ello lusar de todos los medios legales; con inculs on del impartimiento de auxillos en su caso y lugar.

Y 5? Que à ningun rematador se le oirà sobre el particular de indemnisacion sin presentar las diligencias que haya instruido ante las respectivas justicias reclamando de los cosecheros el cumplimiento de sus deberes

Y para que llegue esta resolucion á noticia de todos los interesados, publiquese en el Boletin oficial.

Santa Cruz de Tenerile 14 de Febrero de 1838.—José Diez Imbrechts.

NOTICIAS DE MEJICO.

AND THE PROPERTY OF THE PARTY O

III: 3-62.

en event in the period to the lives of a

Entre los edificios públicos la catedral merece nuestra primera consideración Este suncuoso y magnifico templo, cuya tábrica duro 94 años, tiene de longitud 400 pies, y de latitud 222, con 74 ventanas. La fachada es de estilo Jónico, con dos hermosas torres adornadas con pilastras y estatuas muy bien ejecutadas, rematando en cúpulas, con un globo sobre cada una y la cruz. La iglesia está dividida en cinco naves, con tres puertas en la fachada de Mediodia, dos en los lados del Oriente y Poniente, y otras dos del Oriente y Poniente, y otras dos

en la testera del Norte. En esta iglesia han sido veneradas por muchos au ces imágenes de la Vírgen Maria; una con el título de la Asuncion, de oro finisimo, del peso de 139 marcos y 30 castellanos; y la otra toda de plata. El adorno, riqueza y magestad con que se hace el culto divino en este augusto templo no es inferior al de ninguna otra iglesia metropolitana de América ni aun de España. Hay 14 parroquias dentro de la ciudad, y 88 iglesias además, pertenecientes á los conventos de frailes y monjas.

Los otros edificios públicos mas notables son el palacio del Virrey, con las Secretarias, Tesoreria, y Tribunales contiguos; el Hospital - que mantiene 1,400 personas dentro de su recipio, la acordada ó carcel general, que puede contener hasta 1,200 presos, en cuartos secos y ventilados, sin presentar el horror de los calabozos, el magní-fico edificio Escuela de Minas, obra del celebrado arquitecto Tolsa; la Universidad, bajo el mismo reglamento de la de Salamanca, compuesta de 225 doctores, y 23 catedráticos, y otros varios colegios públi-- cos de enschanza, con los de los conventos que llegan hasta 43. La Academia Real de las Nobles Artes es otro edificio magnifico; asi como la Casa de la moneda, donde antes de la revolucion se acuñaba anualmerte 23 millones de pesos, y desde donde han pasado á Europa mas de tres mil millones acuñados desde su fundacion. En la Plaza Mayor hay una soberbia estatua escuestre, erigida á principio de este siglo por el Marques de Branciforte, cuñado de el famoso privado Godoy.

Entre las obras de utilidad pú-Llica las mas notables son las fuentes hermosas en la ciudad y los acueductos que la surten de agua delgada y saludable. El principal de estos por su estructura es el de Chapultepec compuesto de 900 arcos espaciosos. Otro acueducto de mas de dos leguas de largo, conduce una gran cantidad de agua desde el pueblo de Santa Fé; pero á causa de la declividad del terreno no es todo de arquería.

Estando la ciudad de Méjico situada en un llano, solo 4 pies de elevacion sobre la superficie de un lago inmenso, no es posible hallar cimiento sólido para la errecion de edificios muy altos, por esto es que las obras públicas como igle-

á la primera vista de un estrangero, de dimensiones bajas con respecto á la estension que ocupan; y es de admirar el atrevimiento y pericia de los arquitectos de Méjico, en haber trazado y levantado, en medio de tan grande dificultad, obras tan vastas y de arquitectura tan esquisita. Otro grande inconveniente de la localidad de Méjico son las inundaciones terribles causadas por la superabundancia del agua de los lagos que rodean la ciudad. Despues de mas de un siglo de planes y obras de desagiie, con poco efecto, resolvió el Gobierno vencer la dificultad de una vez, y consiguió completar en 1789 la mas gigántica obra hidráulica ejecutada jamás por los hombres en la historiamoderna; tal es el famoso desagüe de Hue-huctoca. Consiste en un canal de cuatro leguas y media. en largo, con 32 pics de agua, suficiente para navegar en él los mayores navios de guerra. Por espacio de 12,600 pies la profundidad de la cortadura es de 107 á 142 pies; y en el centro de la colina de Nochistongo, por espacio de 2,886 pies, la profundidad es de mas de 200; siendo el ancho de la cortadura en la parte alta de 306, á 356 pies segun la naturaleza del terreno. Para el desagüe del otro lago de Tezcuco, que puede todavía inundar à la ciudad en caso de lluvias estraordinarias, el gobierno empezó otro canal que, segun el plan seguido, se estenderá 38,315 varas, mas de 7 leguas, pero sin la dificultad de las colinas que ha sido necesario cortar en el Desague de Hue-huetoca.

Méjico, á la verdad, es la Reina de las ciudades en toda la América, y pocas capitales de Europa pueden compararse á la capital del imperio Mejicano. La falta de censo nos impide saber la exacta poblacion de la ciudad: pero dandole un aumento moderado en los 34 anos de este siglo, se puede estimar en 150,000 habitantes.

O'CONNELL.

H.-

Si la posicion al frente de su partido tomada por O'Connell, le habia valida el apoyo de todos los Católicos y una clientela del tribunal de cuya importancia dificilmente pudiera formarse una idea, la habia por el contrario acarreado el sias, palacios y academias parecen, odio de la minoría que oprimia á

sus desgraciados compatriótas. La administracion entera, desde los funcionarios mas altamente colocados en la jerarquia, hasta los mas miserables subalternos, le declaró guerra á muerte, y le persiguió con un encarnizamiento que esplica bastante la aptitud y felicidad con que hacia cada dia justicia ante el tribunal de la opinion pública de todos los desperdicios, de todos los abusos de poder, de todas las infracciones de la ley que le eran senaladas por los ciudadanos victimas de la arbitrariedad ó del capricho administrativo. La animosidad llego á tal punto que un miembro de la corporacion municipal de Duhlin, Il mado d'Esterre, y descendiente de una familia de protestantes francéses refugiados, resolvió, en 1815 acabar con el hombre que hacia caer, cada dia, una piedra del edificio de opresion y de arbitrariedad bajo el cual se abrigaban tantos abusos y vivian comodamente tantos olgazanes. Envió un cartel á O'Connell, mas el éxito del duelo que se siguió le fué fatal. Cayó herido y espiró dos dias despues. Este incidente era poco á propósito para calmar el espíritu de partido que le habia provocado; produjo por el contrario una escision mas marcada y mas profunda que nunca entre los dos partidos. Fué preciso recurrir por una parte á todos los medios, á todas las calumnias para ajar el carácter de O'Connell, mientras que por la otra, este nonbre no fué ya pronunciado sin provocar las mas delirantes espresiones del entusiasmo y de

la admiracion, and of to ign of a A la disolucion del parlamento, pronunciada en 1810, y al movimiento general producido en los ánimos por esta gran medida, se resiere el epiteto de agitador, que desde entonces se ha unido al nombre de O'Connell, y del cual el intrépido tribuno se ha hecho un titulo de gloria. Entonces apareció en los hustings para sostener alli la candidatura de M. Fitz-Gérald: las enérgicas exhotaciones que dirigió en esta ocasion á los electores produjeron un efecto prodigioso. El eco grande producido en Irlanda por esta elocuencia austéra y poderosa fué tal que los mismos consejeros del príncipe se conmovieron. La legislatur, nacida de estas elecciones de 1818, no trajo sin embargo consuelo alguna á los sufrimientos de los Católicos, y las cosas fueron empeorando hasta que

un nuevo parlamento fué convocado en 1823. Cada una de las sesiones que tuvieron lugar en este intérvalo de 5 años, fué, á la verdad, señalada por una discusion mas o menos brillante de lo que se llamaba Ma cuestion de emancipacion, pero una mayoría compacla y bien preparada á ahogar los votos de la minoría, rechazó constantemente las mociones presentadas para conceder á los Católicos sus derechos políticos. Les gefes de la oposicion, como Sir Francis Burdett, por ejemplo, comprendieron al fin lo que habia de derisorio en esta tactica del poder. Elles hohusarom et figurar mas en lo que Hamaban, á justo titulo, la Comedea annal, y se obstavieron de tomar parte en discasiones, cuyo éxito conocian demasiado con anterioridad. Convencido O'-Connell de que el mal exito de los partidarios de la emancipación provenia sobre todo de la falta de recursos pecuniarios a que los condenaba su aislamiento, trató de reunirlos y crear tales recursos por medio de una suscripción, cuya tasa fué fijada á Shelling por año; mas este primer ensayo de dar á las fuerzas del partido Católico una organizacion y una direccion, habo de faltar á causa del desaliento universal en que habia caido el espíritu público, desalients tal que, durante mas de dos años, no hubo reuniones políticas, y que á las quejas y amonestaciones, se sucedió de repente el mas profundo silencio, interrumpido solamente de tiempo en tiempo por algunes pobres y oscuros paisanos que apelaban á la fuerza y á la insurrection para vengarse de sus opresores. A estos actos extra-legales, el gobierno y la legislatura respondia por el empleo siempre rigoroso de los medios de represion puesto por la ley a su disposicion, y á sin de prevenir la repeticion, afiadian aun a las clausu-· las coercivas y escepcionales de la legislacion que regia à los Católicos. Cualquiera que no fuese O'Connell, en presencia de la general apatia, hubiera desesperado de su causa: pero él se sintió mas poderosamente estimulado à asegurar el éxito final. Penetrado de esta verdad, que el partido popular, para triunfar, requiere, ante todo, la unidad en sus filas, y un mismo grito de reunion, él abjuro noblemente las pequeñas enemistades de asamblea que le alejaban de M. Shiel, otro elocuente desensor de la misma causa; y estos dos hombres, de cierto and the find has a state of the attention to

formados para comprenderse y estimarse reunidos por los cuidados de un amigo comun, quedaron pronto de acuerdo acerca de la marcha

que debiera seguirse.

En 25 de Mayo de 1823 establecieron la Asociasion católica, destinada á llegar á ser luego entre
sus manos, para echar por tierra el
sistema de opresión y de violencia
bajo el cual gemian sus coreligionarios, el poderoso medio que sabeis; y el cual, como bastantes otras

beis; y el cual, como bastantes otras cosas grandes y nobles, tuvo el origen mas oscuro. En e ecto, en la tienda de un librero de Capel-Street fue donde se reunieron al principio los trece individuos que formaron el nudo de la Asosiación cotólica. Algonas semanas mas tarde, ya ella

el nudo de la Asosiacion cotólica. Algunas semanas mas tarde, ya ella hacia temblar al gobierno inglés y dejaba prever que la hora de la libertad no tardaria en sonar para el pueblo Irlandés; pues por medio

de la suscripcion anual pagada por cada uno de los miembros, que diariamente reclutaba, pronto tuvo su budget, su tesoro, pudo adquirir abogados, sus adictos, sus escritores, sus periodistas; pagar su

prensa, sus peticiones al parlamento, sus manifiestos à la Europa. Un segundo gobierno se encontró de esta suerte creado en el estado: El virey continuó en representar à la regencia inglesa en el Castillo de

Dublin, empero la verdera fuerza

gubernativa de la Irlanda fue desde entonces la Asociación católica. Jámas un resultado mas gigantesco se obtuvo con recursos, en apariencia los mas insignificantes. El pueblo hasta entonces considerado como servible á la merced, tuvo un constante

y vigilante defensa de sus derechos un poderoso vengador de todos los actos de apresión de que era victima. Un magistrado orangista, y no podia pertenecer á otro partido, vejaba en la provincia mas remota

vejaba en la provincia mas remota el mas oscuro ciudadano, habia lugar, al instante, de parte de la Asociación á una minunciosa pesquisa. Un abogado y un adicto se trasladaban á su costa al lugar; para for-

mar una queja que se sometia á la autoridad superior superior; y to-dos los diarios de la Asociación entonaban de concierto da maldi-

cion del prevaricador y la glorificacion del oprimido. En los condados del herte, donde la represion de los desórdenes, á que se entregaban los paisanos, ocasionaba al-

gunas veces sangrientos conflictos; los acusados eran citados á los tribunales locales la Asociación les

enviaba defensores, y varios Stenógrafos asalariados por ella, se trasladaban alli para dar razon de los debates del proceso, que resonaban en seguida, gracias á la acción de la prensa, en todo el pais. Si los clientes de la Asociacion sucumbian, ella tenia recursos prontos para ellos y sus familias. La administracion entera se halló de este modo constantemente vigilada en sus actos y palabras, por un contra gobierno, de inflexible severidad, los oligárpuicos desperdiciadores de la fortuna pública vivieron en lo sucesivo en un terror continúo de ver sus malos actos denunciados y vengados por la públicidad, y el obispado protestante, apesar de su altivez, comprendió que su supremacia religiosa seria de corta duración, En efecto, si un acto del parlamento habia escluido á los católicos de la representación nacional, los ilotas de la Toglaterra habian vuelto à encontrar por último otro Wertminster en Capel-Sieet. Este parlamento suyo propio levantaba impuestos como el de Saint-Stephes, con la diferencia, no obstante, de que el impuesto votado en Capel-Street no era el objeto de menor murmullo, en tanto que frecuentemente acontecia que el contribuyente se negaba á satisfacer el impuesto decretado en Westmenster. Asi decaia de dia en dia el gobierno oficial, y tal es la suerte reservada a todo poder bastante inepto y bastante injusto para atentar à los derechos, imprescriptibles y sagrados de la conciencia. Las cosas llegaron á tal punto que les partidarios del gubierno, se avergouzarou ellos mismos desus actos y repudiaron la responsabilidad. La conducta á la vez atrevida y prudente de la Asociacion le concilio las simpatias del estrangero: los paises católicos volvieron á acordaise que era su religion, que eran sus hermanos los que en Irlanda eran oprimidos; quisieron á porfia tomar parte en estos sacrificios pecuniarios que la Asociacion demandaba á todos sus coreligionarios para obtener al fin por las solas vias legales, y sin emplear los medios revolucionarios, el desagravio de abusos envejecidos por muchos siglos: (Se continuará.)

JUZGADO DE 1º INSTANCIA de Santa Cruz de Santiago de Tenerife

El Tribunal Superior de la Au-

diencia de este Territorio con la competente autorización de S. M. ha nom do al Escribano D. Rajacl Afonso de Armas para que provisionalmente ejerza su destino en esta Capital en los mismos terminos que lo egecutan los demas del Juzgado de mi cargo, rara lo que se ha trasladado á elli donde esta ejerciendo su oficio en cumplimiento de aquella Superior determinaciones Santa Cruz y Fe brero 13 de 1858.

mingo de Azena y Calvo.

CHARADA.

Cuatro silabas componen
Mi ecsistencia material.
Con uni primera y tercera
Torna el campo à recobrar

Sus agradables colores, Y á su aspecto singular. El tardo buey se entristece Viendo renacer su afan. Mi segunda y mi tercera Mucho bien o mucho mal Causan segun las dicciones Que les quisieres juntar; Pero si solas vinieren, Una accion espresarán Que los defectos mas graves Nos obliga á perdonar. Mi tercera y mi primera Ya fué númen tutelar, A quien se rindieron cultos En la obscura autiguedad... Mi primera con mi cuarta Acostumbra el hombre usar En todos los varios juegos Inventados por Brijan. Sin mi tercera y mi cuarta Hallar tal vez no podras Ningan animal periecto, Li bien no muy esencial

Para la vida su influjo
Parece en la actualidad.
Mis tres primeras se buscam
Cual medio muy eficaz
De atender dentro de casa
A nuestra seguridad.
Mi todo es grave, sonoro,
Campanudo y muy capaz
De hacer funestas heridas
Y la misma muerte dar.

NOTA.

En el estracto de la sesion de la Diputacion Provincial que insertamos en nuestro número de ayer y despues del parrafo que concluye con las palabras "debia interrumpirse," se omitió, por un descuido involuntario del cagista, lo siguiente.

"Comisionose en seguida para redactar la exposicion á las Córtes á los SS. Monteverde y Mora en no nion del presente Secretario."

PRECIOS CORRIENTES

DEL DIA DE AYER

	Y 1 41 1 2 1
Ps. rs.	pla.
Abichuelas blancas fan. 5	Cap
Acrite de olivo. bot. 1 y fis	ca. Cebi
d. de linaza simple id. 2	Cen.
Aceitunas de Canaria fan 5	Glac
Acero en cajas quintal. 124 à 1	
Aguardiente de Cata-	Due
una 36? pipa no ha	A A 178 HOLDER AND A
Id. 25? no ha	
de Caña. pipa 65	2 1 2 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
del pais de 219 50	E 1 1 5 10 10 10
Almendras en pipa gl. no ha	The Proceedings of the Con-
Alpiste 8	2001776
Altramuces fan	quin
	Gar.
1000 0 1 0	Gar
AND THE PARTY OF T	2 Gine
	» Iliei
de Valencia id no ha	the Contract of the Contract o
Azucar blance, ar 3	~
Terciado. id 2 (
Izufre en canuto. ql 3\(\frac{1}{2}\)	
Bacallao ql. doble no hay	The state of the s
Barrilla	20 000 m 1 1220
Becerrillos negros lib. » 80	
Bernegales encestados	Line
ada uno	
acao. Caracas no ha	y Luz
Guoyaquil fan 18 Café. ql 15	W
afc. ql	» Mai
Canela lib	
aoba pie	6 cs. Mat
	1 177 4. 1

Cebada fan. 2 Cebada fan. 2 Centeno. 2 Clavos de especie ql. 48 Cochinilla lib. 1 Duelas de pipa millar. 100 fs. 2 de caña ar. 2 Cochinilla lib. 1 Duelas de pipa millar. 100 fs. 2 de canterola id 68 De serilla de paja 100 varas 2 Fideos y otras pastas quintal. 9 Garbanzas fan. 6 Garrafones cada 1 3 Ginebra frasquera 3 de Sueciu 10 en arcos para pipa. 7 Higos del Hierro quintal 2 Hoja de lata cajan. 20 Jabon duro quintal 16 Jamon libra no hay Lozas de vicola 1 vara 4 Corridas id 20 Maiz fan. 3 Manteca de varas sib. 4 Matalahuga. 16 escasa. Micl de nbejas garraf. 5 de caña ar. 2 Muzgo ql. 4 Palo cama eche. 4 Papas blancas quintal 1 Papas blancas quintal 1 Moradas id. 1 Papas blancas quintal 1 Papas blancas quintal 1 Moradas id. 1 Papas blancas quintal 1 Papas blancas quintal 1 Moradas id. 1 Papas blancas quintal 4 Papas blancas	Ps. rs. pta.	AU . The second of the second of the
Centeno	Caparrosa of 31 64	Mil da al de la Ps. Fs. ptas
Centeno. Glavos de especie ql. 48 Corhinilla lib. 15 Duelas de pipa millar 100 fs, and de ½ pipa id. no hay de caurterola id 68 Esterilla de paja 100 varas 21 Fideos y otras pastas quintal. 9 Garrafones cada 1 3½ and famenta negra. id. 18 Garrafones cada 1 5½ Ginebra frasquera 3½ and ferro en planchas ql. 5 and de España fanega. 6 Hierro en planchas ql. 5 and de Lipais. 3½ Hoja de lata cajón. 20 Jabon duro quintal 16 Jamon libra no hay Jarcia de Rusia ql. 16 Jamon libra no hay Lozas de vicola 1 vara 4 Corridas id. 21 Maiz fan. 34 Maiz fan. 34 Manteca de varas ub. 34 Matalahuga. 16 escasa. 4 Matalahuga. 35 Matalahuga. 36 Matalahuga. 37 Matalahuga. 38 Ma	Cebada fan	will de noejas garraj. 5
Clavos de especie ql 48 " Corhinilla lib	Centena	
Duelas de pipa millar. 100 fs, a de à pipa id. no hay de caurterola id 68 fs. Esterilla de paja 100 varas pastas quintal	Clause de cenecia al 19	Muzgo qt 22
Duetas de pipa millar. 100 fs. " de ½ pipa id no hay de caarterola id 68 fs. Esterilla de paja 100 varas	Cochinilla lib	
de ½ pipa id no hay de cuarterola id 68 fs. Esterilla de paja 100 varis	Thurles de 100 C	
de caurterola id 68 fs. Esterilla de paja 100 varas	weelds de pipa miliar. 100 js, »	Papas blancas quintal. 1
Esterilla de paja 100 Papel florete bala	de pipa id no hay	Moradas id. no hoy
Papel florete bala	de cuarterola id 68 15.	Coluradas id 1 1
Fideos y otras pastas quintal	Esterilla de paja 100	Papel florete bala
quintal	varas	½ id
Garrafones cada 1 5½ Garrafones cada 1 5½ Ginebra frasquera 3½	Fideos y otras pastas	Ingles para cartas. 5
Garrafones cada 1	quintal 9 4	Pescado salado quintal 45 5 5
Ginebra frasquera . 3½ " Ginebra frasquera . 3½ " Hierro en planchas ql. 5 " de Sueciu 10 Seda cruda en rama lib. no hay en arcos para pipa. 7 Tablas de pinzapo pie. 7 cs. Hoja de lata cajon 20 " Jabon duro quintal 16 Jamon libra 16 Jamon libra	Garbanzas fan 6 4	Pimienta negra, id. 18
Hierro en planchas ql. 5 de Sueciu	Garrajones cada 1 » 54	Queso de bola cada uno . 8
de Suecia	Ginebra frasquera 31	Sal de España fanega . 6
en arcos para pipa. 7 Higos del Hierro quintal 2 Hoja de lata cajón 20 Jabon duro quintal 16 Jamon libra no hay Jarcia de Rusia ql 16 Lino largo de id 20 á 23 Lino cañamo no hay Lozas de vitola 1 vara 4 Maiz fan 3 Manteca de varas tib 4 Matalahuga 16 Seda cruda en rama lib. no hay Tablas de pinzapo pie 7 cs. Te Perla libra 1 verde 3 Velus de Libra	Hierro en planchas gl. 5 "	
Iligos del Hierro quintal 2 2 Té Perla libra	de Sueciu	Seda cruda en rama lib. no ban
Higos del Hierro quintal 2 2 Hoja de lata cajón. 20 Jabon duro quintal. 16 Jamon libra 16 Jarcia de Rusia ql. 16 Lino largo de id 20 á 23 Lino cañamo 16 Lozas de vitola 1 vara " 4 Maiz fan 3 Manteca de varas sib. " 4 Matalahuga 16 escasa. Trigo fanega 1 Velas de Lsperma lib. " 55 cs. Trigo fanega 3 6 a 4 Velas de Lsperma lib. " 55 cs. Vino particular pipa 60 nom. Cargazon 40 Del campo 15 á 16 De quema 9 Zuela Francesa quintal 46 á 50 Campeche 35 Cataluña 98 á 32	en arcos para pipa. 7	
Jabon duro quintal. 16 Jamon libra no hay Jarcia de Rusia ql. 16 Lino largo de id 20 á 23 Lino cañamo no hay Lozas de vitola 1 vara " 4 Maiz fan 3 Manteca de varas sib. " 4 Matalahuga 16 escasa. verde 3 5 5 cs. Trigo fanega 3 6 à 4 Velus de L'sperma lib. " 5 5 cs. de sebo 110 cs. Vino particular pipa 60 nom. Cargazon 40 Del campo 15 á 16 De quema 9 Zuela Francesa quintal 46 á 50 Campeche 35 Matalahuga 16 escasa.	Higos del Hierro quintal 2 9	
Jamon libra no hay Jarcia de Rusia ql 16 Lino largo de id 20 á 23 Lino cañamo no hay Lozas de vitola 1 vara 4 Maiz fan 3 Manteca de varas ub 4 Matalahuga 16 escasa 16 escasa 16 escasa 16 escasa 16 escasa 28 Cataluña 98 á 32	Hoja de lata cajan. 90 .	
Jamon tivra no hay Jarcia de Rusia ql 16 de sebo 110cs. Lino largo de id 20 á 23 Lino cañamo no hay Lozas de vitola 1 vara 4 Corridas id 25 Maiz fan 3 Manteca de varas sib 4 Matalahuga 16 escasa Cataluña 98 á 32	Jubon duro quintal 16	verae 5 5 cs.
Lino largo de id 20 á 23 Lino cañamo no hay Lozas de vitola 1 vara 4 Corridas id 2½ Maiz fan 3 Manteca de varas ub. 4 Matalahuga 16 escasa. de sebo 110cs. Vino particular pipa 60 nom. Cargazon 40 Del campo 15 á 16 De quema 9 Zuela Francesa quintal 46 á 50 Campeche 35 Cataluña 98 á 32	Jamon libra	Arigo janega 5 to a 4
Lino cañamo	Jarcia de Busia al 16	
Lozas de vitola 1 vara 4 Lozas de vitola 1 vara 4 Corridas id 2½ Maiz fan 3 Manteca de varas sib 4 Matalahuga 16 escasa. Cataluña 98 á 32	Line large deid 90 402	
Maiz fan	Ling canama no hom	Vino particular pipa 60 nom.
Maiz fan	Luzas de vitola 1 cara "	Cargazon 40
Matalahuga	Corridge id 9 4	Del campo 15 á 16
Matalahuga	Mair fan	De quema 9
Matalahuga 16 escasa. Cataluña 98 6 39	Manteca de varas il	Zuela Francesa quintal 46 à 50
Cataluna 98 632	Matalahuan AC	Campeche. 35
Cambios sobre Londres 371d.	escasa.	Cataluña 98 á 3%
	Cambios sol	re Londres 371d.